

## 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2. OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

**CVE-2018-3630** *Notificación de sentencia 48/2018 en procedimiento ordinario 638/2016.*

Doña Carmen Gracia Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Santoña.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de CATALINA DÍEZ IBÁÑEZ, frente a M<sup>a</sup> DEL CARMEN ESCELECHE PACHECO, en los que se ha dictado resolución de fecha 5/3/2018, cuyo contenido queda a disposición en la oficina del juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a M<sup>a</sup> DEL CARMEN ESCELECHE PACHECO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 12 de abril de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Carmen Gracia Sotos.

2018/3630